



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2017	09	01	63	P 00920

1

ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA ALTERNATIVAS DE GENERACION
GENRENOTEC S.A. -----

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11



QUE OTORGA: ALTERNATIVAS DE GENERACION
GENRENOTEC S.A.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA -----

DI: 2 COPIAS.-----



16/08/17 2.1.1

N° TRAMITE: 54552-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

22

23

24

25

26

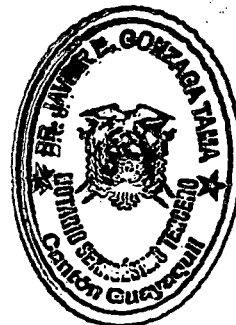
27

28

1 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del
2 Guayas, República del Ecuador, el día trece de julio del año dos mil diecisiete, ante
3 mí, **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario Titular**
4 **Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil**, comparece el señor **CARLOS**
5 **EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**, en su calidad de Gerente General y como tal
6 representante legal, de la compañía **ALTERNATIVAS DE GENERACION**
7 **GENRENOTEC S.A.** de conformidad con el nombramiento que se adjunta como
8 documento habilitante, de estado civil casado, de profesión Abogado.- El
9 compareciente es mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer
10 obligaciones, a quien de conocer en este acto doy fe, en razón de haberme exhibido
11 sus documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente
12 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido
13 el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
14 como examinados que fueron en forma aislada y separada que comparece al
15 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
16 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta que
17 es del texto o tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras
18 Públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste la Reforma del
19 Estatuto Social de la Compañía **ALTERNATIVAS DE GENERACION**
20 **GENRENOTEC S.A.** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
21 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura el
22 señor **CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**, en su calidad de Gerente
23 General y como tal representante legal, de la compañía **ALTERNATIVAS DE**
24 **GENERACION GENRENOTEC S.A.** de conformidad con el nombramiento que se
25 adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante
26 escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado
27 Eduardo Alberto Falquez Ayala el veintidós de agosto de dos mil doce e inscrita en
28 el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiocho de agosto de dos mil doce se



ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A.



1 constituyó la Compañía **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A.**
2 **B)** La Junta General de Accionistas de la Compañía **ALTERNATIVAS DE**
3 **GENERACION GENRENOTEC S. A.** en sesión celebrada el día veinte
4 de junio de dos mil diecisiete, con el voto unánime de los accionistas
5 acordó lo siguiente: **"UNO) Se reforma el Estatuto Social en el Artículo**
6 **Cuarto, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: OBJETO.- La sociedad**
7 **tiene por objeto el promover, diseñar, operar, mantener y administrar**
8 **proyectos, sistemas y centrales de generación eléctrica en sus diferentes**
9 **formas, es decir, hidroeléctricas, termoelectricas y alternativas, como**
10 **fotovoltaica, eólica, biomasa, maremotriz, undimotriz, pilas de**
11 **hidrogeno, entre otras, o de sus componentes; pudiendo comercializar**
12 **energía; así como fabricar, importar, comprar, distribuir, vender e instalar**
13 **toda clase de elementos, partes y piezas, repuestos, maquinarias, equipos y**
14 **accesorios propios y conexos al área de generación eléctrica; pudiendo**
15 **también realizar estudios en todas sus fases, desde pre - factibilidad hasta**
16 **diseños finales, para equipamientos con énfasis en áreas vinculadas con**
17 **energía y materias primas y elementos que puedan generarla, y las que se**
18 **orienten a la conservación y a la reparación ambiental, así como labores de**
19 **fiscalización y otras en el área de la consultoría; y, proveer servicios afines a la**
20 **generación eléctrica. Para cumplir su objeto social, la compañía a más de**
21 **fabricar, comercializar, importar y exportar los bienes descritos, también**
22 **podrá hacerlo respecto a otros con ese fin, así como acceder a tales bienes**
23 **o disponer de ellos en su uso y goce, a cualquier título y condición**
24 **permitidos por la Ley; además, podrá hacer inversiones consistentes en**
25 **suscribir, adquirir o enajenar acciones o participaciones o derechos en**
26 **empresas que tengan actividades compatibles con el objeto social, en zonas**
27 **francas y recintos aduaneros, depósitos industriales, almacenes y en**
28 **fideicomisos de similar condición. Siempre con el mismo fin, podrá realizar**

1 **otros actos civiles, mercantiles y de otra naturaleza permitidos por la Ley."**

2 **TERCERA:** Debido a lo resuelto y tratado en la cláusula anterior, se deberá
3 reformar el Estatuto Social, autorizando finalmente al señor **CARLOS EDUARDO**
4 **FUENTES ESTARELLAS**, en su calidad de Gerente General y como tal
5 representante legal, de la compañía **ALTERNATIVAS DE GENERACION**
6 **GENRENOTEC S.A.** para otorgue la correspondiente Escritura Pública de
7 Reforma del Estatuto Social de la Compañía y cumpla con todas las demás
8 formalidades necesarias para el perfeccionamiento legal de la acordada Reforma
9 del Estatuto Social en la siguiente forma: Se reforma el Estatuto
10 Social en el Artículo Cuarto, el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO:**

11 **OBJETO.-** *La sociedad tiene por objeto el promover, diseñar, operar,*
12 *mantener y administrar proyectos, sistemas y centrales de generación*
13 *eléctrica en sus diferentes formas, es decir, hidroeléctricas, termoeléctricas y*
14 *alternativas, como fotovoltaica, eólica, biomasa, maremotriz, undimotriz, pilas*
15 *de hidrogeno, entre otras, o de sus componentes; pudiendo comercializar*
16 *energía; así como fabricar, importar, comprar, distribuir, vender e instalar*
17 *toda clase de elementos, partes y piezas, repuestos, maquinarias, equipos y*
18 *accesorios propios y conexos al área de generación eléctrica; pudiendo*
19 *también realizar estudios en todas sus fases, desde pre - factibilidad hasta*
20 *diseños finales, para equipamientos con énfasis en áreas vinculadas con*
21 *energía y materias primas y elementos que puedan generarla, y las que se*
22 *orienten a la conservación y a la reparación ambiental, así como labores de*
23 *fiscalización y otras en el área de la consultoría; y, proveer servicios afines a la*
24 *generación eléctrica. Para cumplir su objeto social, la compañía a más de*
25 *fabricar, comercializar, importar y exportar los bienes descritos, también*
26 *podrá hacerlo respecto a otros con ese fin, así como acceder a tales bienes o*
27 *disponer de ellos en su uso y goce, a cualquier título y condición permitidos*
28 *por la Ley; además, podrá hacer inversiones consistentes en suscribir,*

Guayaquil, 30 de agosto de 2012

Señor Abogado
Carlos Eduardo Fuentes Estarellas
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Primera Junta General de Accionistas de la compañía ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A. celebrada en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con lo establecido en el artículo trigésimo séptimo del Estatuto Social, el Gerente General tiene a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual; y, más atribuciones establecidas en el antes mencionado Estatuto.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de agosto del 2012, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fojas 87.863 a 87.888, número 15.196, el 28 de agosto del 2012.

Atentamente,

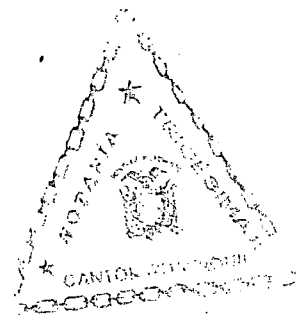
Carlos Eduardo García Fuentes.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto cumplir el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A. - Guayaquil, agosto 30 de 2012.

Carlos Eduardo Fuentes Estarellas
C.C.: 0911665974 Cert. Votación 104-0144

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Público



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.265

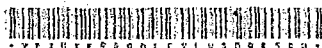
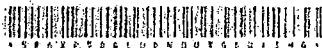
FECHA DE REPERTORIO: 31/ago/2012

HORA DE REPERTORIO: 10:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A.**, a favor de **CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**, de fojas 90.656 a 90.657, Registro Mercantil número 15.660.

ORDEN: 48265



Guayaquil, 05 de Septiembre de 2012

\$ 8,00

REVISADO POR:

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

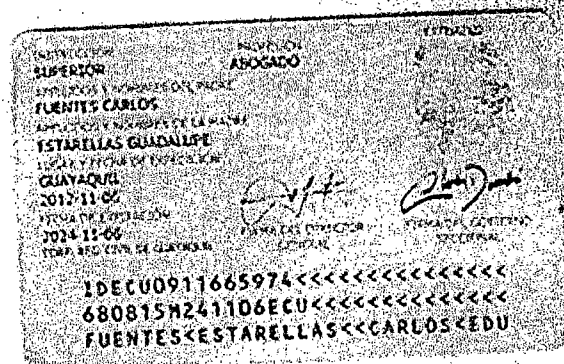
27 SEP 2012

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycari Vincenzini
Registrador Mercantil

Nº 345570

REP 1001, 04



**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONE
2017
GARANTIZANDO
TU DECISIONE**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

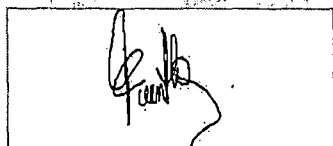
PRESIDENTIAL ORDER

1976-1977





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911665974

Nombres del ciudadano: FUENTES ESTARELLAS CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATRICIA MORENO GRIJALVA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: CARLOS FUENTES

Nombres de la madre: GUADALUPE ESTARELLAS

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2017

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 174-037-47264



174-037-47264

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992774657001
RAZON SOCIAL: ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: GENRENOTEC S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FUENTES ESTARELLAS CARLOS EDUARDO
CONTADOR: ZALAMAR MOYA MARIO HUMBERTO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/08/2012 FEC. CONSTITUCION: 28/08/2012
FEC. INSCRIPCION: 11/09/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS, SISTEMAS Y CENTRALES DE GENERACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JOSE CASTILLO CASTILLO Número: S/N Intersección: MIGUEL ANGEL GRANADO Edificio: ALMACENES LA GANGA Referencia ubicación: BAJOS DEL EDIFICIO LA GANGA Teléfono Trabajo: 042682682

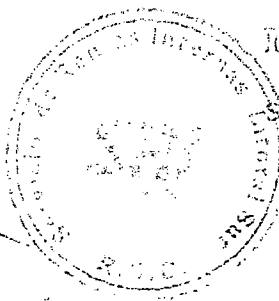
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Jatiano Libardo Blas Lainez
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TEEL090112

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/09/2012 08:09:32

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0892774657001

RAZON SOCIAL: ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT 28/04/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

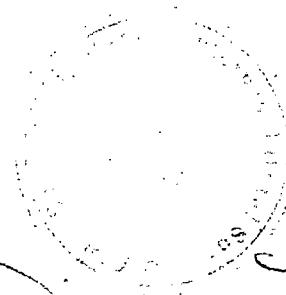
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, SISTEMAS Y CENTRALES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA INCLUIDO PARTES Y PIEZAS
COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL ORIENTADA A LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN ENERGÍA, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS, SISTEMAS Y CENTRALES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Ciudadela: KENNEDY Norte Calle: JOSE CASTILLO CASTILLO
Número: SIN Intersección: MIGUEL ÁNGEL GRANADO Referencia: BAJO DEL EDIFICIO LA GANGA Edificio: ALMACENES LA
GANGA Teléfono Trabajo: 042682587

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

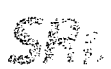


Tatiana Elizabeth de los Loíaces
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: TEEL090112

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/09/2012 08:09:32



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2017.



En la ciudad de Guayaquil, a 20 de Junio de 2017, en el inmueble ubicado en Cedros 202 y Todos Los Santos Piso 1 Oficina 8, siendo las diecisiete horas se reunió la totalidad de los Accionistas de la compañía **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A.:**

1. La compañía **VICGRUP S. A.** debidamente representada por su Gerente General el Abogado CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS propietaria de 19 acciones de su propiedad.
2. La Señora **MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO** propietario de 1 acción de su propiedad.

Todas las acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia para tratar sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre la Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

Preside la Sesión, la Sra. MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO como Presidente Ad-Hoc y de Secretario actúa el Gerente General de la Compañía Ab. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS.

La Presidencia dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

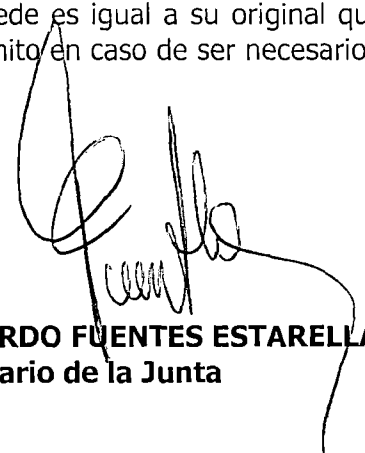
UNO) Se reforma el Estatuto Social en el Artículo Cuarto, el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO: OBJETO.- La sociedad tiene por objeto el promover, diseñar, operar, mantener y administrar proyectos, sistemas y centrales de generación eléctrica en sus diferentes formas, es decir, hidroeléctricas, termoeléctricas y alternativas, como fotovoltáica, eólica, biomasa, maremotriz, undimotriz, pilas de hidrogeno, entre otras, o de sus componentes; pudiendo comercializar energía; así como fabricar, importar, comprar, distribuir, vender e instalar toda clase de elementos, partes y piezas, repuestos, maquinarias, equipos y accesorios propios y conexos al área de generación eléctrica; pudiendo también realizar estudios en todas sus fases, desde pre - factibilidad hasta diseños finales, para equipamientos con énfasis en áreas vinculadas con energía y materias primas y elementos que puedan generarla, y las que se orienten a la conservación y a la reparación ambiental, así como labores de fiscalización y otras en el área de la consultoría; y, proveer servicios afines a la generación eléctrica. Para cumplir su objeto social, la compañía a más de fabricar, comercializar,**

importar y exportar los bienes descritos, también podrá hacerlo respecto a otros con ese fin, así como acceder a tales bienes o disponer de ellos en su uso y goce, a cualquier título y condición permitidos por la Ley; además, podrá hacer inversiones consistentes en suscribir, adquirir o enajenar acciones o participaciones o derechos en empresas que tengan actividades compatibles con el objeto social, en zonas francas y recintos aduaneros, depósitos industriales, almacenes y en fideicomisos de similar condición. Siempre con el mismo fin, podrá realizar otros actos civiles, mercantiles y de otra naturaleza permitidos por la Ley."

Así mismo la Junta General Extraordinaria de Accionistas acuerda unánimemente Autorizar al Gerente General de la Compañía para como representante legal de la misma proceda a suscribir la escritura respectiva de Reforma del Estatutos aquí acordado. Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. **FIRMADO: MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO.- Presidente Ad-Hoc de la Junta.-- Ab. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS.- Secretario de la Junta.... VICGRUP S. A.- Accionista Ab. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS Gerente General.- MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO . Accionista.---**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

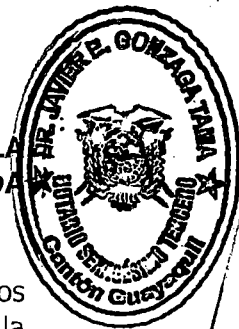
Guayaquil, 20 de junio de 2017



AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS.-
Secretario de la Junta



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A., CELEBRADA
EL DIA 20 DE JUNIO DE 2017.**



En la ciudad de Guayaquil, a 20 de Junio de 2017, en el inmueble ubicado en Cedros 202 y Todos Los Santos Piso 1 Oficina 8, siendo las diecisiete horas se reunió la totalidad de los Accionistas de la compañía **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A.:**

1. La compañía **VICGRUP S. A.** debidamente representada por su Gerente General el Abogado CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS propietaria de 19 acciones de su propiedad.
2. La Señora **MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO** propietario de 1 acción de su propiedad.

Todas las acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia para tratar sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre la Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

Preside la Sesión, la Sra. MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO como Presidente Ad-Hoc y de Secretario actúa el Gerente General de la Compañía Ab. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS.

La Presidencia dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

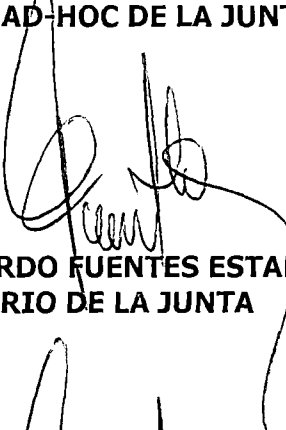
La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

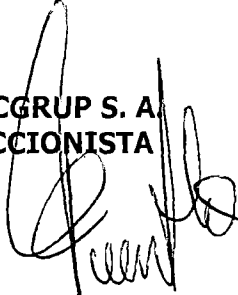
UNO) Se reforma el Estatuto Social en el Artículo Cuarto, el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO: OBJETO.-** *La sociedad tiene por objeto el promover, diseñar, operar, mantener y administrar proyectos, sistemas y centrales de generación eléctrica en sus diferentes formas, es decir, hidroeléctricas, termoeléctricas y alternativas, como fotovoltáica, eólica, biomasa, maremotriz, undimotriz, pilas de hidrogeno, entre otras, o de sus componentes; pudiendo comercializar energía; así como fabricar, importar, comprar, distribuir, vender e instalar toda clase de elementos, partes y piezas, repuestos, maquinarias, equipos y accesorios propios y conexos al área de generación eléctrica; pudiendo también realizar estudios en todas sus fases, desde pre - factibilidad hasta diseños finales, para equipamientos con énfasis en áreas vinculadas con energía y materias primas y elementos que puedan generarla, y las que se orienten a la conservación y a la reparación ambiental, así como labores de fiscalización y otras en el área de la consultoría; y, proveer servicios afines a la generación eléctrica. Para cumplir su objeto social, la compañía a más de fabricar, comercializar,*

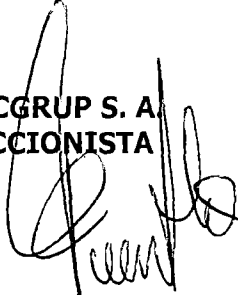
importar y exportar los bienes descritos, también podrá hacerlo respecto a otros con ese fin, así como acceder a tales bienes o disponer de ellos en su uso y goce, a cualquier título y condición permitidos por la Ley; además, podrá hacer inversiones consistentes en suscribir, adquirir o enajenar acciones o participaciones o derechos en empresas que tengan actividades compatibles con el objeto social, en zonas francas y recintos aduaneros, depósitos industriales, almacenes y en fideicomisos de similar condición. Siempre con el mismo fin, podrá realizar otros actos civiles, mercantiles y de otra naturaleza permitidos por la Ley."

Así mismo la Junta General Extraordinaria de Accionistas acuerda unánimemente Autorizar al Gerente General de la Compañía para como representante legal de la misma proceda a suscribir la escritura respectiva de Reforma del Estatutos aquí acordado. Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.


MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
SECRETARIO DE LA JUNTA


VICGRUP S. A.
ACCIONISTA


AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
GERENTE GENERAL


MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO
ACCIONISTA



ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A.



1 **adquirir o enajenar acciones o participaciones o derechos en empresas que**
2 **tengan actividades compatibles con el objeto social, en zonas francas y**
3 **recintos aduaneros, depósitos industriales, almacenes y en fideicomisos de**
4 **similar condición. Siempre con el mismo fin, podrá realizar otros actos**
5 **civiles, mercantiles y de otra naturaleza permitidos por la Ley.” CUARTA:**

6 En consecuencia el señor **Abogado CARLOS EDUARDO FUENTES**
7 **ESTARELLAS** a nombre y en representación de la compañía **ALTERNATIVAS**
8 **DE GENERACION GENRENOTEC S.A.** en su calidad de GERENTE GENERAL ,
9 y Representante Legal de la Compañía declara que ha sido reformado el
10 Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía. Todos los accionistas de la
11 Compañía son de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA: DECLARACION**

12 **JURAMENTADA.-** El señor **Abogado CARLOS EDUARDO FUENTES**
13 **ESTARELLAS** a nombre y en representación de la compañía **ALTERNATIVAS**
14 **DE GENERACION GENRENOTEC S.A.** en su calidad de GERENTE GENERAL ,
15 y Representante Legal de la Compañía declara bajo juramento que: 1) La
16 compañía no es contratista de obra pública con el Estado Ecuatoriano y 2) Que la
17 Reforma del estatuto social está efectuada conforme consta del Acta de Junta
18 General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día veinte de
19 junio de dos mil diecisiete. Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las
20 cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. **HASTA**
21 **AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con
22 todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma
23 que se halla firmada por el Abogado **ABOGADO PEDRO ROBERT ALARCON**
24 **ALBAN**, afiliado al Colegio de Abogados del Guayas bajo el número
25 nueve mil seiscientos cincuenta y tres. Para la celebración y otorgamiento de
26 la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
27 requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a el compareciente, aquel
28 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad

de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura
el acta de junta general de la Compañía, el nombramiento y cedula del
representante legal y el Registro Único de Contribuyentes de la compañía, de
todo lo cual doy fe.-

p. **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A.**

f) **AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**

C. C. N° 0911665974

C.V. N° 009-296

RUC N° 0992774657001



DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGESIMO TERCERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI; EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO,
QUE FIRMO Y SELLO EN GUAYAQUIL, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JULIO
DEL DOS MIL DIECISIETE. -



Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



Factura: 001-006-000001282



20170901063P00920

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901063P00920						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2017, (10:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN GENRENOTEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992774657001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

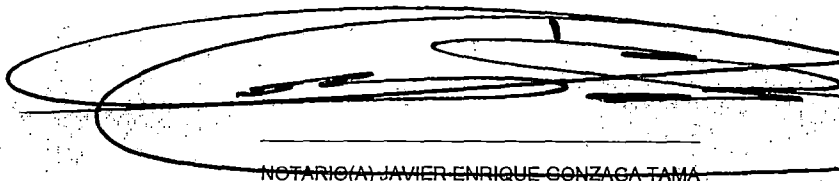
NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20170901063P00920						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2017, (10:15)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN GENRENOTEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992774657001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
 NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-006-000001283



20170901063000118

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901063000118

NOTARIO OTORGANTE:	DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2017, (11:06)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TECER, CUARTO Y QUINTO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN GENRENOTEC S.A.	REPRESENTANDO A CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS	RUC	0992774657001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0911665974

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.968

FECHA DE REPERTORIO:20/jul/2017

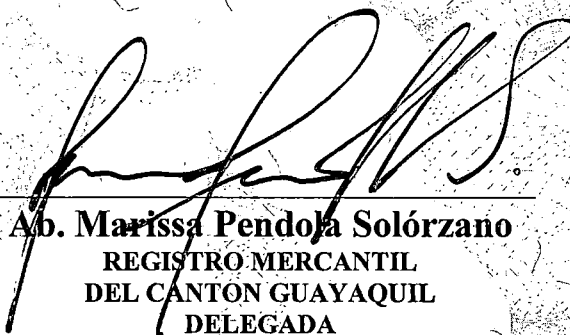
HORA DE REPERTORIO:15:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Julio del dos mil diecisiete queda inscrita: Escritura Publica que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **ALTERNATIVAS DE GENERACION GENRENOTEC S.A.**, de fojas **30.511 a 30.520**, Registro Mercantil número **2.615**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 31968




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 01 de agosto de 2017

REVISADO POR: 

Nº 0147465

